



MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-001-19

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00 horas** del día **20 de Febrero de 2019**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 009/1/2017 de fecha 03 Enero de 2017 emitido por el C. Arq. Humberto Raúl Rosales Badillo en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Convocatoria Pública N° **39061002-001-19** correspondiente a la adquisición de **Material para Bacheo y Mantenimiento Vial: Partida 1: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EMULSIÓN SUPERESTABLE CON AL MENOS EL 65% DE CONTENIDO ASFÁLTICO (2,276,598 LITROS); Partida 2 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO DE ½" A FINOS (13,767 M3).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.	
	PARTIDA 1	PARTIDA 2
1.- COMERCIALIZADORA FRAER, S. A. DE C. V.	\$ 24'473,428.50	\$ 4'336,605.00
2.- FABRICACIONES ESPECIALIZADAS GUADIANA, S. A. DE C. V.	\$ 25'270,237.80	\$ 4'391,673.00

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso en su partida 1 y 2 es la presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA FRAER, S. A. DE C. V.**

Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de:

PARTIDA 1: \$ 24'473,428.50 (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 50/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

PARTIDA 2: \$ 4'336,605.00 (Cuatro Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Cinco Pesos 00/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **14:00 horas** del día **21 de Febrero de 2019** para la firma del contrato entre la dependencia y el proveedor y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

GABINO CASTILLO



MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-001-19

ACTA DE LECTURA DE FALLO

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 34 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente acto a las 12:20 horas firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

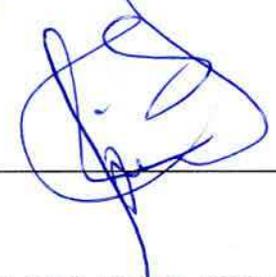

C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones
Coordinador de Licitaciones y Contratos
de la D. M. de O. P.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES


C. Ing. Jesús Ernesto Silva Rodríguez
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

PARTICIPANTES:

1.- COMERCIALIZADORA FRAER, S. A. DE C. V.
C. SR. MARIANO CASTILLO ORTEGA

2.- FABRICACIONES ESPECIALIZADAS GUADIANA, S. A. DE C. V.
C. ING. MIGUEL NAVARRO SIMENTAL